

**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Hechos relevantes servicios no bancarios**

La Administración estima que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen otros hechos relevantes que revelar.

**Hechos Relevantes de las subsidiarias bancarias**

- (a) Con fecha 22 de enero de 2018, el Directorio de la subsidiaria Banchile Securitizadora S.A., acordó designar como nueva Directora de la sociedad, y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a doña Claudia Marcela Herrera García.
- (b) Con fecha 25 de enero de 2018 y en sesión Ordinaria N° 2.874 el Directorio de la subsidiaria Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2018 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°206 de \$3,14655951692 a cada una de las 99.444.132.192 acciones, pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, correspondiente al 60% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio de la subsidiaria acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 40% de la utilidad líquida distribuible del Banco correspondiente al ejercicio 2017, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$93,73 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02238030880 acciones por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.

- (c) Con fecha 25 de enero de 2018, la subsidiaria Banco de Chile informó que en Sesión Ordinaria, el Directorio aceptó la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidenta señora Jane Fraser. Asimismo, el Directorio designó en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Álvaro Jaramillo Escallon como Director Titular. Adicionalmente, en la misma sesión, se designó al señor Jaramillo como Vicepresidente del Directorio.
- (d) Con fecha 25 de enero de 2018 y en sesión Ordinaria N° SM-254, el Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2018 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°22 de \$3,15781173967 por cada acción, de las series “B”, “D” y “E” y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series de las acciones liberadas de pago que corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 40% de la utilidad líquida distribuible del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2017, las que serán distribuidas a razón de 0,02238030880 acciones “Banco de Chile” por cada acción de las series antes señaladas.
- (e) Con fecha 16 de marzo de 2018 don Andrónico Luksic Craig informa que con esta fecha don Arturo Tagle Quiroz ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Del mismo modo, don Arturo Tagle Quiroz ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la subsidiaria Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A.

## LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (f) Con fecha 22 de marzo de 2018 se informa respecto a esta Sociedad, que en Sesión de Directorio N° 256, celebrada el día de hoy, se procedió a la designación del señor Héctor Hernández González en el cargo de Gerente General de la Sociedad Matriz del Banco de Chile.

Del mismo modo, con esta misma fecha, el directorio de la subsidiaria Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. ha procedido a designar también como Gerente General al señor Héctor Hernández González.

- (g) En fecha 22 de marzo de 2018, la Junta Ordinaria de Accionistas de la subsidiaria Banco de Chile aprobó la distribución del dividendo N° 206, correspondiente a \$3,14655951692 por acción, pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del año 2017. Adicionalmente, la Junta Extraordinaria celebrada con misma fecha, acordó la capitalización del 40% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2017, a través de la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$93,73 por acción.

Adicionalmente, en Junta Ordinaria de Accionistas de la subsidiaria Banco de Chile celebrada en misma fecha se efectuó el nombramiento definitivo de don Álvaro Jaramillo Escallon como Director Titular del Banco de Chile, cargo que ocupará hasta la próxima renovación del Directorio.

- (h) En Junta Ordinaria de accionistas de SM-Chile S.A, celebrada el día 22 de marzo de 2018, se acordó distribuir un dividendo de \$3,15781173967 por cada acción de las series B, D y E a pagar, adicionalmente, a título de dividendo, entre los accionistas de las series B, D y E, las acciones liberadas de pago que se recibirán de la subsidiaria Banco de Chile, a razón de 0,02238030880 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series antes señaladas.

- (i) Con fecha 26 de marzo de 2018, el Banco Central de Chile comunicó a la subsidiaria Banco de Chile que el Consejo de esa Institución, en Sesión Extraordinaria N°2140E celebrada el día 26 de marzo de 2018, considerando los acuerdos adoptados por las Juntas de Accionistas del Banco de Chile efectuadas con fecha 22 de marzo de 2018, respecto de la distribución de dividendos y del aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas de pago por la parte correspondiente al 40% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, resolvió optar porque la totalidad de los excedentes que le correspondan, incluida la parte de la utilidad proporcional a la capitalización acordada, le sean pagados en dinero efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 31 de la Ley N°19.396, sobre modificación de la forma de pago de la obligación subordinada, y en las demás normas aplicables.

- (j) Con fecha 12 de julio de 2018 la subsidiaria Banco de Chile informó como Hecho Esencial, respecto de la capitalización del 40% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2017, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2018, lo siguiente:

- En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$147.432.502.459 mediante la emisión de 1.572.948.922 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2017 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.
- La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N°258 de 29 de mayo del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 41.929 N°21.966 del año 2018 y publicada en el Diario Oficial de 8 de junio de 2018.
- La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N°1/2018, de fecha 9 de julio de 2018.
- El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° 2.883, de fecha 12 de julio de 2018, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 26 de julio de 2018.

## LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02238030880 acciones liberadas de pago por cada acción, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 20 de julio de 2018.
- Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y sólo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
- Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 101.017.081.114 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

- (k) Con fecha 23 de octubre de 2018, la subsidiaria Banco de Chile informó como Hecho Esencial que con misma fecha se registró y publicó ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) una modificación al Programa de *American Depositary Receipts* (ADRs) dando cuenta, en lo principal, del cambio en la relación del número de acciones de Banco de Chile representadas por cada ADR. En virtud de la mencionada modificación, la relación actual de 600 acciones representadas por cada ADR corresponderá a 200 acciones por cada ADR.

Como consecuencia de lo anterior, a los tenedores de ADRs de Banco de Chile, inscritos en los registros del banco depositario JP Morgan Chase Bank, N.A. al día 15 de noviembre de 2018, les corresponde recibir dos ADRs adicionales por cada ADR en su poder. La materialización del cambio de la relación se hizo efectiva a partir del día 23 de noviembre de 2018.

Los ADRs existentes a esa fecha continuarán siendo válidos y no requieren ser canjeados por nuevos ADRs.

- (l) Con fecha 14 de diciembre de 2018, Banco de Chile informó como Hecho Esencial que por escritura pública de 10 de diciembre de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, el Banco de Chile y su subsidiaria Banchile Corredores de Seguros Limitada, han suscrito con Banchile Seguros de Vida S.A. el Contrato de Seguro Colectivo de Desgravamen y el Contrato de Seguro Colectivo de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 para operaciones de créditos hipotecarios.

Dichos Contratos se han suscrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del DFL N°251 de 1931, la Norma de Carácter General N°330 de la Comisión para el Mercado Financiero y la Circular N°3.530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ambas de 21 de marzo de 2012, conforme a las cuales la licitación pública de los seguros de Desgravamen y de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 se adjudicó a Banchile Seguros de Vida S.A. quien ofertó la menor tasa en ambos casos, ascendente a 0,0101% mensual y 0,0103% mensual, respectivamente, las que incluyen la comisión del corredor Banchile Corredores de Seguros Limitada de 14,00%.

- (m) Con fecha 27 de diciembre de 2018, Banco de Chile informa que en sesión Ordinaria celebrada en esa misma fecha, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Director Titular señor Juan Enrique Pino Visintainer.

Asimismo, el Directorio designó en su reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Julio Santiago Figueroa como Director Titular.

- (n) Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. informa que en sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Director Titular señor Juan Enrique Pino Visintainer.

Asimismo, el Directorio designó en su reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Julio Santiago Figueroa como Director Titular.